Tunja, 21 de enero de 2025

OFC 008-2599-2025

Señores,

FERNANDA LORENA HERNÁNDEZ ARRIETA
Supervisora actual Contrato de Consultoría MC-09-2024
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo
Sincelejo, Sucre

Atn. Arq. LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
Interventoría Contrato de Consultoría MC-09-2024
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta *Revisión Entrega Final del Contrato de Consultoría MC 09 de 2024*, recibida mediante comunicación **INT-MC-10-24-015,** de fecha 13 de enero de 2025, recibido el 17 de enero de 2025 vía correo electrónico, firmada por el Arquitecto Luis Fernando Caicedo Torres.

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA MC 09 DE 2024, cuyo objeto es ***"****CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION DEL ESTADO ESTRUCTURAL ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, MEJORAMIENTO DE FACHADA Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL; ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL, GEOTECNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMÁS PERMISOS."*

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas al contrato de consultoría MC-09-2024, relacionado con la evaluación estructural del Palacio de Justicia de Colosó, me permito presentar un resumen de los cambios implementados en cada componente, indicando los ajustes realizados y los documentos actualizados que responden a dichas observaciones.

VÍNCULO ENTREGABLES ACTUALIZADOS:

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN

https://drive.google.com/drive/folders/1SgHY6UBlipcfFuQ9XjnFxeL1EtMVqLRv?usp=drive_link

1. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO-20240921T151936Z-001

Concepto de Interventoría:

Según la información siniestrada el consultor no ha realizado las sugerencias requeridas por esta interventoría, solicitamos que atienda lo requerido.

Con respecto al informe del levantamiento se hacen las siguientes recomendaciones: 1. Se recomienda mencionar las fechas de las diferentes etapas del levantamiento: Planimetría, altimetría. 2. Se solicita anexar plano en formato dwg del levantamiento topográfico.

Actividades ejecutadas y sin subsanar.

RTA:/ Se atiende la observación, se agregan las fechas exigidas y plano en dwg.

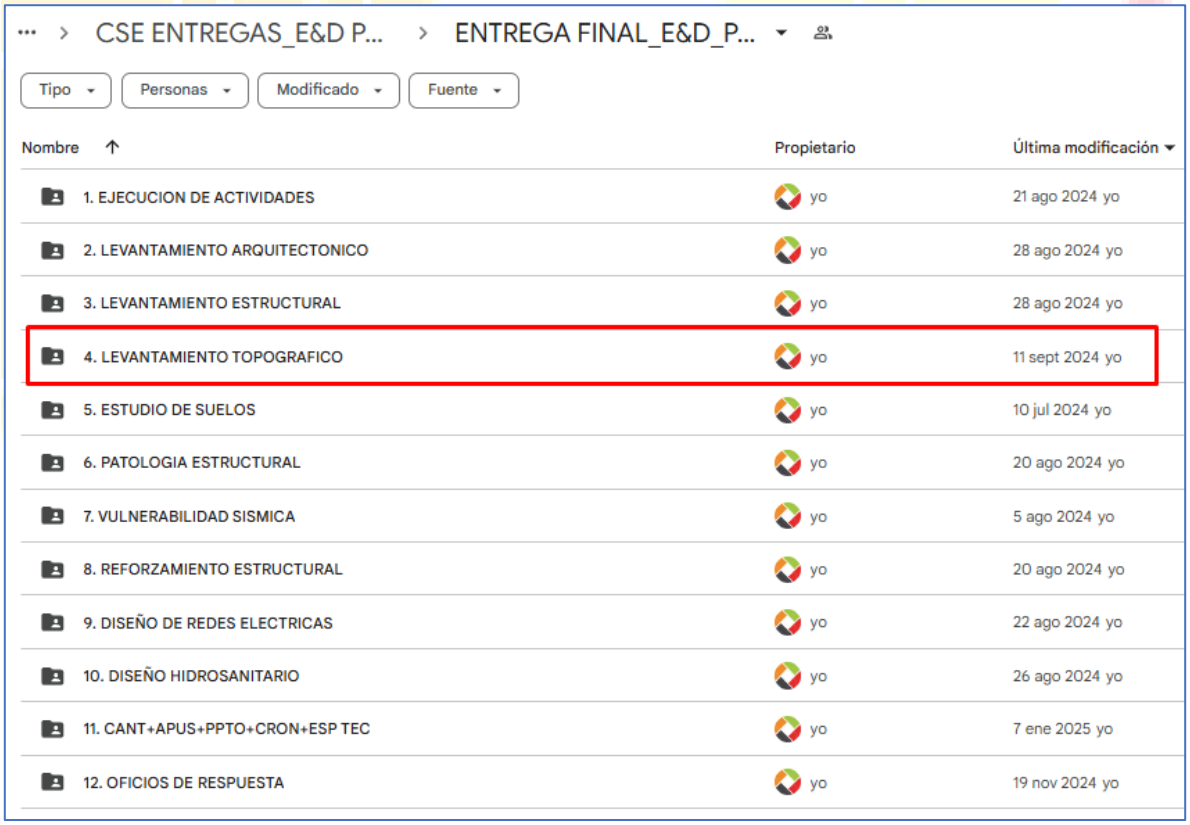


Figura 1. Ubicación Levantamiento Topográfico corregido.

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN

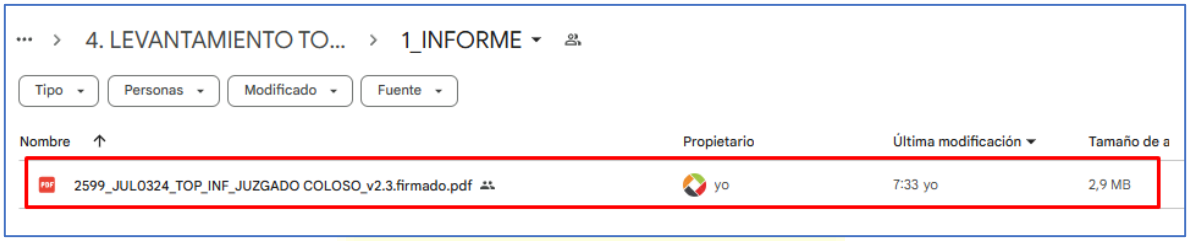


Figura 2. Ubicación Informe de Levantamiento Topográfico corregido.

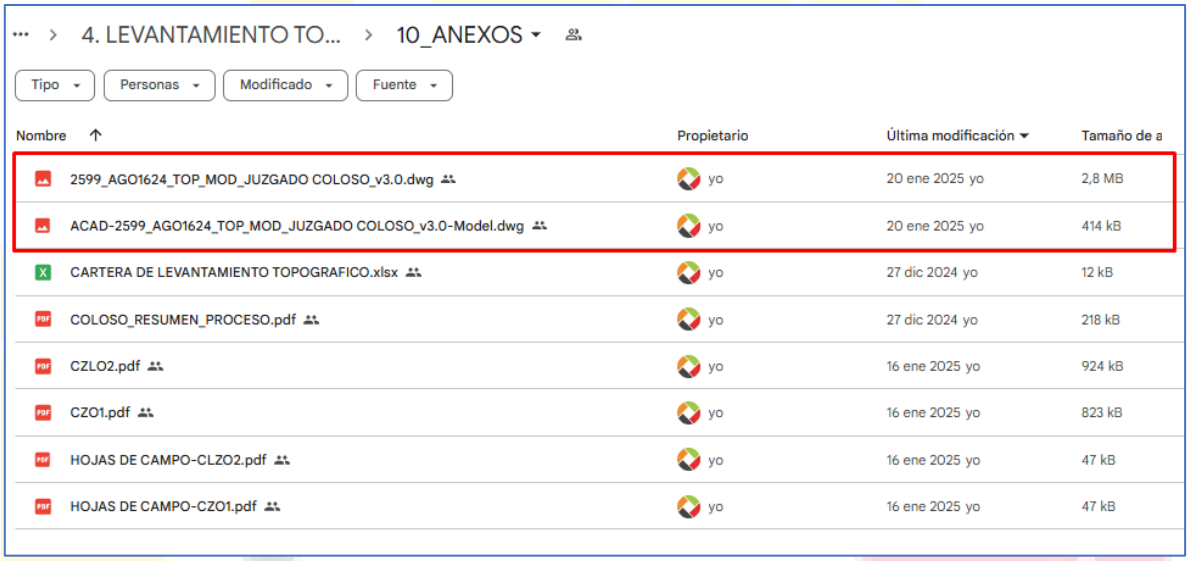


Figura 3. Ubicación planos Levantamiento Topográfico en dwg.

2. DISEÑO DE REDES ELECTRICAS-20240921T151954Z-001

Concepto de Interventoría:

Según la información siniestrada el consultor no ha realizado las sugerencias requeridas por esta interventoría,

Actividades ejecutadas y sin subsanar.

- El formato es totalmente diferente a los demás componentes.

RTA:/ En el caso de las memorias fotométricas, estas se exportan directamente desde el software en PDF, por lo que no se les modifica el formato.

Para el caso de los certificados de declaración de cumplimiento RETIE y RETILAP, de igual modo, son extraídos del reglamento y no se deben modificar.

- No establece esparcíos para firma del profesional de Interventoría.

RTA:/ Se anexan planos nuevamente, con la inclusión del espacio para la firma del profesional de Interventoría de esta disciplina.

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN

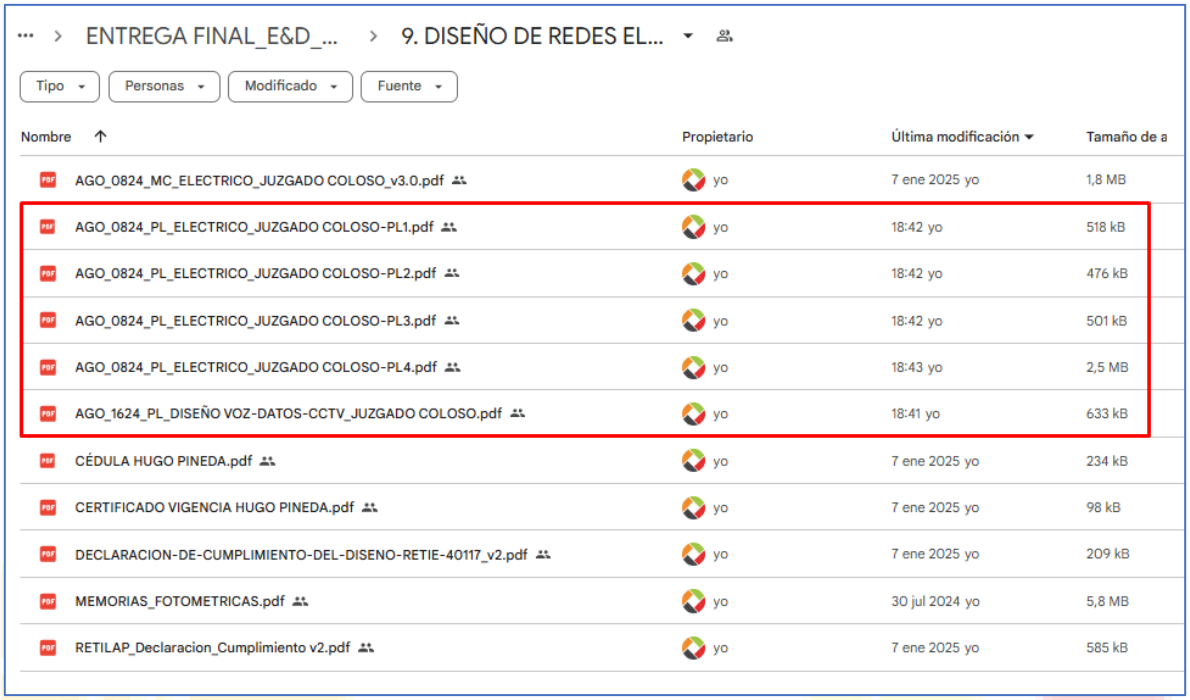


Figura 4. Ubicación Planos Eléctricos corregidos en rótulo con espacio para profesional de interventoría.

Atentamente,

JONATHAN JOSÉ CALA MONROY
R/L CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S.
C.C. 7.188.384 DE TUNJA

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN